



REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN NÚM. MH-DAF-CM-2020-0075

PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR

Adquisición de neumáticos para la flotilla vehicular.

Referencia Núm. **MH-DAF-CM-2020-0075**

En la oficina del Director de la Dirección de Administración de Bienes y Servicios del **MINISTERIO DE HACIENDA**, ubicado en la avenida México #45, sector Gascue, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; siendo las nueve (09:00) a.m. del día veintiocho (28) del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020).

El señor **DENNIS BATISTA GARRIDO**, dejó abierta la sesión, comunicando que esta reunión fue convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA:

ÚNICO: Decidir sobre el resultado del proceso de Compra Menor, convocado para Adquisición de neumáticos para la flotilla vehicular. Referencia Núm. **MH-DAF-CM-2020-0075**

RESULTA: que en fecha 22 del mes de diciembre del año 2020, este **MINISTERIO DE HACIENDA**, realizó un llamado público y abierto a través de los portales www.comprasdominicana.gov.do y www.hacienda.gob.do a los oferentes interesados en presentar propuestas referentes al procedimiento de Compra Menor convocado para Adquisición de neumáticos para la flotilla vehicular. Referencia Núm. **MH-DAF-CM-2020-0075**

RESULTA: que hasta el 24 del mes de diciembre del año 2020, fue la fecha límite pautada para la Presentación de las Propuestas Económicas de los oferentes interesados, la cuales fueron recibidas en el mismo orden de su llegada, a saber: 1) **Reid & Compañía**, por un monto ascendente a la suma de doscientos sesenta y tres mil ciento noventa y nueve pesos con 94/100 (RD\$263,199.94), 2) Bonanza Dominicana, por un monto ascendente a la suma de doscientos once mil ciento setenta y un pesos con 05/100 (RD\$211,171.05), 3) Nedercorp Invesment, por un



REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE HACIENDA

monto ascendente a la suma de trescientos ochenta y siete mil doscientos treinta y ocho pesos con 24/100 (RD\$387,238.24), 4) E Y C Multiservices. por un monto ascendente a la suma de trescientos veinticinco mil ciento treinta y siete pesos con 20/100 (RD\$325,137.20), 5) Casa Doña Marcia, por un monto ascendente a la suma de quinientos ochenta y dos mil novecientos veinte pesos con 00/100 (RD\$325,137.20), Posterior a lo indicado anteriormente, y en esa misma fecha, se procedió a la apertura de las de las propuestas de los oferentes participantes.

RESULTA: que en fecha 24 del mes de diciembre del año 2020, el Perito Técnico designado, **Jorge Luis Elmudesi**, emitió el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación relacionado con el procedimiento de Compra, **Ref. MH-DAF-CM-2020-0075**.

RESULTA: que el artículo 49 de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y sus modificaciones, establece que: “De las Compras Menores. El objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley”.

RESULTA: que, asimismo, el artículo 51 de la precitada Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, indica que: “La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva”.

VISTOS: el requerimiento interno y las especificaciones técnicas, de fecha 10 del mes de diciembre del año 2020, emitido por la División de Transportación.

VISTA: la Certificación de Apropiación Presupuestaria, de fecha 21 del mes de diciembre del año 2020, emitida por la Dirección de Administración de Recursos Financieros de este Ministerio de Hacienda.

VISTO: el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de fecha 28 del mes de diciembre del año 2020, por el Perito Técnico designado para evaluar las propuestas referentes al procedimiento de Compra Menor de Referencia Núm. **MH-DAF-CM-2020-0075**.

Por tanto y visto lo anterior, la Dirección de Administración de Bienes y Servicios de este Ministerio de Hacienda, emite las siguientes resoluciones:



REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE HACIENDA

PRIMERO: APROBAR el Informe de Evaluación y la Recomendación de Adjudicación emitido por **Jorge Luis Elmudesi**, Perito Técnico designado para evaluar las propuestas referentes al Procedimiento de Compra Menor, **Ref. MH-DAF-CM-2020-0075**.

SEGUNDO: ADJUDICAR al oferente:) **Reid & Compañía**, por un monto ascendente a la suma de doscientos sesenta y tres mil ciento noventa y nueve pesos con 94/100 (RD\$263,199.94), y al oferente Nidercorp Invesmetment, por un monto ascendente a la suma de diecinueve mil cuatrocientos veintisiete pesos con 52/100 (RD\$19,427.52)

TERCERO: ORDENAR a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de este **MINISTERIO DE HACIENDA**, notificar los resultados de este procedimiento de Compra Menor de Referencia núm. **MH-DAF-CM-2020-0075**.

CUARTO: ORDENAR que el presente Acto Administrativo sea publicado en los portales www.comprasdominicana.gob.do y www.hacienda.gob.do.

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las nueve (9:00) a.m. del día veintiocho (28) del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020).


Dennis Batista Garrido

Director

Dirección de Administración de Bienes y Servicios

